



filial de la

6012-42

Medellin 19 de junio de 2013

Doctor
JULIO ALBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ
Gerente General
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
Edificio El Bote, kilómetro 1 vía Palermo
Teléfono: (098) 875 32 22, 202
Fax: (098) 875 71 11
Neiva

CITESE 000011-1 XM
MEDELLIN, JUN-19-2013 05:01:07
ORIGEN: 6012 VIA: 4,3

Asunto: Disparo circuito El Bote - Natagaima 115 kV.

Respetado doctor Gómez,

Entre el 25 de mayo y el 18 de junio hemos registrado 10 eventos que se han presentado sobre el circuito El Bote - Natagaima 115 kV, situación que ha afectado la atención confiable y segura de la zona. La Resolución CREG 097 de 2008, en el capítulo 11 en el numeral 11.1, establece:

11.1 Calidad del Servicio en el STR

La continuidad en la Distribución de Energía Eléctrica en el STR, dentro de los niveles de calidad establecidos, será responsabilidad de los Operadores de Red.

Por lo anterior, amablemente le solicito nos informe las razones técnicas que han llevado a tener los eventos mencionados, así como las acciones que se están adelantando para solucionar los problemas asociados al circuito en mención, así como el cronograma de acciones para su ejecución.

Cordial Saludo,


OSCAR JOSE ARANGO
Director Coordinación Operación

Copia: Ingeniero Rigoberto Medina Puentes - Profesional Operación -
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Fax: (098) 875 33 44

Ingeniero Alberto Olarte Aguirre - Secretario Técnico -
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN Fax: (091) 427 27 76

Ingeniero José Eduardo Quintero - Director Técnico de Gestión de Energía
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Fax: (091) 691 31 42